

392

INDEPENDENCIA, 30 ENE 2019

Decreto Alcaldicio 431

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°135, de fecha 15 de enero de 2019, que contrata en calidad de plazo fijo a don Carlos Andrés López Correa; Decreto Alcaldicio Exento N°362 de fecha 23 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Demetrio Concha Dezerega, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

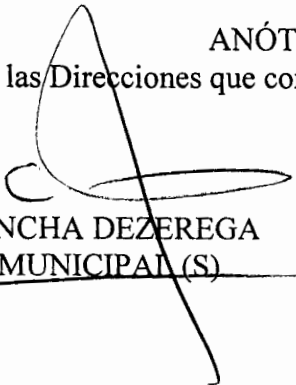
1. MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 135, de fecha 15 de enero de 2019, en el siguiente sentido:

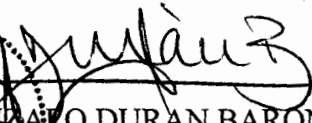
**DONDE DICE** "Nivel 14" y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$ 876.391.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$ 876.391.- lo que da un total de \$1.752.782.- mensuales.

**DEBE DECIR** "Nivel 13" y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$ 923.214.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$ 923.214.- lo que da un total de \$1.846.428.- mensuales. y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

2. Los demás contenidos del decreto individualizado en el punto Anterior que no fueron modificados por el presente decreto, Se mantienen Vigente e inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE,  
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

  
DEMETRIO CONCHA DEZEREGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A : Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Dideco-Administrador municipal Control - Administración y Finanzas - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes